

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**COLMENAR VIEJO**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2018, ha sido aprobado el expediente para la contratación del Servicio de ayuda a domicilio.

Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Precio:

- Importe máximo anual: 336.538,46 euros.
- IVA (4 por 100): 13.461,54 euros.
- Total: 350.000 euros.

El tipo de licitación será de:

- Días laborables: 17 euros/hora más IVA (4 por 100 IVA, 17,68 euros). Mejorable a la baja.
- Días festivos: 22 euros/hora más IVA (4 por 100 de IVA, 22,88 euros). Mejorable a la baja.

Valor estimado del contrato: 1.346.153,84 euros.

Tramitación: procedimiento abierto.

Plazo de ejecución: dos años, con posibilidad de prórroga (1 + 1).

Garantía definitiva: 5 por 100 del gasto máximo del contrato, sin incluir el IVA, esto es 38.400 euros.

Lugar examen expediente: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1. Teléfono: 918 450 053, extensión 234 y 237. Fax: 918 462 996, email: contratacion@colmenarviejo.com

Presentación plicas:

- Fecha límite: hasta el día 2 de abril de 2018. El plazo de presentación de ofertas será de cuarenta días naturales, contados desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea para su publicación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.
- Forma de presentación: la señalada en la cláusula decimotercera del Pliego de Condiciones Administrativas.
- Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, o enviadas por correo certificado.

Criterios de valoración: la oferta más ventajosa de acuerdo con los criterios señalados en la cláusula decimocuarta del Pliego de Condiciones Administrativas.

Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 15 de febrero de 2018.—El alcalde-presidente, Jorge García Díaz.

(01/5.678/18)

